EXPTE. D- 1364 /13-14

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires:

R E S U E L V E

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que, por intermedio del organismo que considere correspondiente, remita a está Honorable Cámara información referida a las distintas instituciones que nuclean actividades con ancianos.

1) Nombre las instituciones con las que la provincia mantiene convenios o cualquier otro tipo de relación y adjúntese los modelos de los mismos.

2) Indique lo presupuestado para el año 2.013 para solventar estos convenios y lo ejecutado hasta el 30 de abril.

3) Indicar y discriminar en tipo de ayuda, y con que fin fueron destinados las inversiones (asistencia médica, alojamiento, etc.).

4) De ser así, que actividades especificas son fomentadas y por medio de que instituciones.

5) Discriminar si se adeudan convenios o cualquier otro tipo de compromiso con las mismas.

6) Cantidad de ancianos atendidos actualmente en las diferentes modalidades discriminados por modalidad e institución.

7) Indicar qué mecanismos de control se llevan adelante para asegurar el cumplimiento de lo comprometido por las instituciones.

8) Todo otro dato que resulte de importancia.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

LILIANA E. DENOT
Diputada
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.

Dr. WALTER CARUSSO
Diputado
Presidente Bloque U.C.R.
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

RICARDO JAVIER JANO
Diputado
Presidente del Bloque
Radicales del Pueblo
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

Fundamentos

Las instituciones que promueven actividades para ancianos, son de gran importancia para nuestra provincia, ya que dan contención a los mismos, y les permite relacionarse socialmente con otros ciudadanos con las mismas características. Al mismo tiempo, se realizan actividades recreativas con el fin de continuar con las costumbres que, de no existir establecimientos con este fin, se perderían por el hecho de que con el paso del tiempo, los ancianos tienden a realizarlas menos frecuentemente.

Esto es posible, gracias al trabajo de los profesionales y especialistas que nutren dichas actividades, creando un clima apto para el desarrollo de las mismas. Pero a su vez, también es necesario que las instalaciones, donde concurren "los abuelos", estén dotadas de los materiales necesarios para llevar a cabo la residencia y estadía de cada uno de los ciudadanos que participan de dicha institución.

En estos "centros", además, se atienden las necesidades cotidianas del adulto mayor en forma integral y continua, con el fin de mejorar su calidad de vida y evitar situaciones de marginación y exclusión social. Por otra parte, es necesario el consentimiento de los ancianos a ser alojados y el compromiso de sus familiares – en caso de su existencia – de colaborar y participar con la institución que le brinda asistencia.

Otro de los aspectos positivos de estas instituciones es la asistencia médica periódica realizada en ellas. Esta es una gran posibilidad que tienen debido a que muchos de ellos son evaluados por profesionales con el fin de garantizar un cuidado adecuado de su salud.

Por otra parte, es necesario que el adulto mayor se sienta acompañado por otras personas de su misma edad con las cuales pueda relacionarse, aumentando su confianza y sentido de pertenencia al grupo, al observar que su participación es valorada por todos. También se les debe motivar a mejorar su calidad de vida a través de talleres de autoestima, motivación y auto cuidado.

Por ultimo, podemos asegurar que ésta, es una etapa de la vida en donde se presentan diversos y complejos cambios personales, para los cuales deben estar preparados. Aunque muchas veces esta preparación no ocurre, por eso es que, en los momentos en donde necesita del apoyo de personas que lo ayuden, le brinden asistencia y le apoyen en sus quehaceres, deben existir instituciones dedicadas a tal efecto.

Tal como se expuso, estas instituciones son fundamentales y su actual funcionamiento no es el óptimo para afrontar el trabajo.

La planta profesional se ve imposibilitada de desarrollar las actividades, en algunos casos debido a la precariedad laboral, y en otros por falta de presupuesto para comprar los materiales necesarios, teniendo consecuencias directas sobre los tratamientos y lo planificado a trabajar con los concurrentes.

Por otro lado las condiciones edilicias son desfavorables, falta de servicios como el gas, la luz, paredes y techos destruidos, entre otras cuestiones. Afectando en muchos casos la salud de los adultos mayores.

Por todo lo expuesto, solicitamos a los señores legisladores, que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires